

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el presupuesto pagado del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER) fue de 3,346,575,139.0 pesos, cifra superior en 53.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (68.2%) y Gasto de Operación (116.9%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un aumento de 53.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** el gasto pagado fue superior en 68.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Por ampliación líquida a los tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y enlace con vigencia a partir del 1 de mayo de 2024, al tabulador de las Ramas Médica, Paramédica y Grupos afines, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
 - ❖ Por ampliación líquida a la partida 12201 Remuneraciones al Personal Eventual, para reforzar la atención médica otorgada en este Instituto.
 - ❖ Por la transferencia de remanente de recursos por los conceptos de vacancia y seguridad social, al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en el concepto de reasignaciones presupuestarias por las medidas de cierre de servicios personales durante el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento al numeral 11 inciso a) del Complemento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2024, comunicado con el oficio No. 411/UPCP/2024/0007 de fecha 4 de octubre de 2024; así como en cumplimiento a los oficios Nos. 400/SSE/2024/0023 y SFP/SSFP/0003/2024 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de la Función Pública (actualmente Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno), respectivamente, de fecha 28 de mayo de 2024.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 116.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** el gasto pagado fue mayor en 110.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a ampliaciones líquidas recibidas por parte de la SHCP, con la finalidad de continuar proporcionando los insumos que se requieren para la atención de los mismos usuarios y continuar brindando los servicios médicos bajo los principios de gratuidad, principalmente para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, productos químicos básicos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** presentó un incremento de 144.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica básicamente por el incremento de recursos pagados en conceptos de Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros; Servicios de Traslado y Viáticos, y Otros Servicios Generales, entre otros.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 97.7%% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios de transferencia de recursos a gasto de operación de productos químicos básicos, medicamentos y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos, provisiones destinadas a la política de gratuidad de los servicios de salud y medicamentos para la población sin seguridad social, de conformidad con el TÍTULO TERCERO BIS De la prestación gratuita de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social de la Ley General de Salud.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2024 el gasto pagado del INER se erogó a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *Salud*, y la tercera comprende la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto del presupuesto pagado, al representar el 92.9% del presupuesto total pagado y representó un gasto pagado superior en 59.8% respecto al presupuesto total aprobado. Lo anterior, muestra el carácter prioritario que se asignó a esta finalidad para atender las actividades fundamentales del sector salud, así como para continuar atendiendo padecimientos de tercer nivel de atención médica.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad en atención a las siguientes prioridades:
 - Otorgar atención médica especializada a la población, asegurando el acceso efectivo a servicios de salud con alta calidad. El INER contribuye a mejorar la salud de la población con padecimientos de alta complejidad del aparato respiratorio mediante el establecimiento de políticas que permiten aumentar el número de pacientes atendidos, evitar ingresos programados no justificados y dar prioridad a los pacientes que

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

ameriten procedimientos terapéuticos y/o quirúrgicos, con el fin de mejorar la prestación de servicios en salud, así como reducir los índices de mortalidad, la estancia hospitalaria y tiempos de espera.

- Formación y desarrollo profesional de recursos humanos de alto perfil en enfermedades respiratorias, así como promover y difundir el conocimiento actual en estas patologías. Los beneficios alcanzados permitieron incrementar el número de médicos especialistas que atienden padecimientos de alta complejidad del aparato respiratorio y responder a las necesidades epidemiológicas de la población, lo cual fortalece la calidad de atención de los profesionales de la salud y garantizar la prestación de servicios de calidad. Asimismo, a través de las actividades programadas de Educación Continua se fomentan y fortalece la actualización y capacitación médica continua, mediante eventos académicos científicos y de calidad.

➤ La **finalidad Desarrollo Económico** significó el 7.0% del presupuesto total pagado y representó un gasto pagado superior en 2.6% respecto al presupuesto total aprobado.

❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad en atención a las siguientes prioridades:

- Establecer líneas de investigación y desarrollo tecnológico en salud. Los beneficios alcanzados con este programa presupuestal fueron contribuir al fortalecimiento de la investigación científica de excelencia en el campo de las enfermedades respiratorias, a través del desarrollo de líneas de investigación en temas enfocados en aplicaciones biomédicas y clínicas de la investigación, acciones que impulsaron prontos resultados susceptibles a ser publicados.

➤ La **finalidad Gobierno** significó el 0.2% del presupuesto total pagado y representó un gasto pagado inferior en 19.1% respecto al presupuesto total aprobado. Lo anterior, derivado de la transferencia de remanente de recursos por los conceptos de vacancia y seguridad social, al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, representó el 100.0% de los recursos ejercidos por la finalidad.

- El INER mantuvo su compromiso de prestar servicios de calidad en el campo de padecimientos del aparato respiratorio, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados; a través de la adquisición de materiales y suministros, necesarios para brindar la atención oportuna en la prestación de servicios de atención a la salud de los pacientes atendidos en la Institución.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2024 el INER no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
	Total	0	0.0
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	0	0.0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

CUENTA PÚBLICA 2024

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			774,629,684.0	50,533,968.0	28,289,500.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			13,404,006.0	1,516,250.0	
Dirección General	1,954,656.0	1,954,656.0	1,972,836.0	224,820.0	
Director de Área	886,812.0	886,812.0	5,200,862.0	588,870.0	
Subdirector de Área	468,936.0	644,304.0	6,230,308.0	702,560.0	
Enlace (grupo P o equivalente)			0.0	0.0	0.0
Operativo			761,225,678.0	49,017,718.0	28,289,500.0
Base	175,680.0	667,584.0	600,189,723.0	39,184,801.0	24,273,000.0
Confianza	255,192.0	677,376.0	161,035,955.0	9,832,917.0	4,016,500.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.